



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 003563

QUINTERO, 16 SET. 2015

VISTOS:

La Ley N° 20.798 de fecha 6 de Diciembre del 2014, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015;

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Memorandum N°387 de fecha 10 de Septiembre de 2015, Secpla.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2015

Sub. Ítem	Asig. S. asig. uba:	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
31	02 004 001	Mejoramiento y Reparación de Recintos Municipales	10,000		39,600	49,600
31	02 004 002	Construcción de Recintos Municipales	5,000		28,200	33,200
31	02 005 001	Mejoramiento y Reparación de Recintos Municipales		15,000	27,635	12,635
TOTALES			15,000	15,000	95,435	95,435

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

- Distribución
- 1.- Alcaldía
 - 2.- Dir. Control
 - 3.- Dir. Adm. y Finanzas (2)
 - 4.- Secretaría Municipal
- MCP/YGS/MVP/gmr